

PRESUPUESTO 2026

PROGRAMAS DE GASTO. MEMORIAS

Área de gasto 1. Servicios Públicos Básicos

Comprende los gastos relativos a la política que en materia de Justicia. Se enmarca en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, concretado en las funciones y servicios en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, incluidos los Juzgados de Paz.

La preparación, elaboración y ejecución de los programas de construcción, reparación y conservación de los edificios judiciales y su inspección en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La instalación y puesta en funcionamiento de órganos judiciales de nueva creación con sede en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se incluye igualmente, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita y la gestión de las indemnizaciones, en su caso.

PRESUPUESTO 2026

802.366,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1111	Justicia	802.366,00
-------------------------	------	----------	------------

A través de esta programa se desarrollan las actividades vinculadas a las relaciones con la Administración de Justicia; su planificación, ordenación y la gestión de los medios materiales y personales necesarios para un adecuado funcionamiento de la misma. Asimismo se llevan a cabo las relaciones con los colegios profesionales (abogados, procuradores, trabajadores sociales, psicólogos, economistas), vinculados a la Administración de justicia. Mediante el convenio con el ICAR se garantiza la tutela judicial efectiva de todos los rioanos que carecen de medios mediante la asistencia jurídica gratuita.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Justicia e Interior - Consejería de Salud y Políticas Sociales

1111 Justicia

01	Becas de formación en asuntos de Justicia e Interior	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de beneficiarios	0,00	2,00	2,00	2,00
16	Servicio de atención a víctimas de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	589.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de jornadas o seminarios realizados	3,00	3,00	3,00	3,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de órdenes de protección gestionadas	180,00	180,00	180,00	180,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de víctimas atendidas en otros delitos no VG	200,00	200,00	200,00	200,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de mujeres atendidas por violencia de género	520,00	520,00	520,00	520,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de intervenciones con víctimas.	1.240,00	1.240,00	1.240,00	1.240,00
17	Actuaciones de apoyo y acompañamiento en materia de violencia de género	PRESUPUESTO 2026	80.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de voluntarios	110,00	120,00	130,00	130,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de víctimas atendidas	150,00	150,00	150,00	150,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de actuaciones impulsadas	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
21	Proyecto Óptima para la mejora de la coordinación y puesta en marcha de planes personalizados de víctimas	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de víctimas atendidas	280,00	280,00	280,00	280,00
22	Gestión de las intervenciones sobre violencia de género	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de reuniones de Comisiones Técnicas	2,00	2,00	2,00	2,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de Protocolos realizados	1,00	1,00	1,00	1,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de denuncias de víctimas de violencia de género en La Rioja (Observatorio CGPJ)	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00

1111 Justicia

23	Fomento del uso de las TIC's en el ámbito de la protección de las víctimas	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de datos introducidos en el Sistema VIOGEN	80,00	80,00	80,00	80,00
26	Gestión de la mediación Intrajudicial y Extrajudicial	PRESUPUESTO 2026	113.366,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de expedientes derivados	240,00	250,00	250,00	250,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de expedientes finalizados con acuerdo	97,00	100,00	100,00	100,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de entidades que colaboran	7,00	8,00	9,00	10,00
27	Gestión del registro de parejas de hecho	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de certificados emitidos	80,00	70,00	60,00	60,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de parejas de hecho inscritas	130,00	140,00	150,00	160,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de parejas canceladas	15,00	15,00	15,00	15,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de información ofrecida sobre el R.P.H.	1.200,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00
30	Acciones Pacto de Estado Violencia de Género	PRESUPUESTO 2026	20.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de beneficiarios	200,00	250,00	250,00	250,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de acciones	5,00	5,00	5,00	5,00

Se incluyen las funciones vinculadas con las políticas de seguridad pública que ostenta la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se entiende por seguridad pública la actividad dirigida a la protección de personas y bienes (seguridad en sentido estricto) y al mantenimiento de la tranquilidad u orden ciudadano, que son finalidades inseparables y mutuamente condicionadas.

Las políticas en materia de seguridad pública se asocian con un tronco principal vinculado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El ejercicio de este ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de La Rioja se extiende a las normas que completan el concepto integral de seguridad pública, y que versan sobre vigilancia y protección de edificios e instalaciones propias y coordinación de policías locales, espectáculos públicos, extranjería, la actuaciones vinculadas con el del derecho de reunión y manifestación, registro de asociaciones, etc.

Junto a estas políticas cobra especial protagonismo las políticas de gasto en materia de protección civil que recaen en la Comunidad Autónoma, entendiendo por ésta la que persigue la salvaguarda de las personas y de los bienes en situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad.

No se incluyen las políticas de lucha y prevención contra incendios integradas en la política medioambiental, sí se incluyen las referidas a la gestión de los parques de bomberos.

PRESUPUESTO 2026

10.536.313,50

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1311	Protección Civil
-------------------------	------	------------------

10.286.745,50

La Protección Civil de la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene como finalidad hacer frente a los riesgos o emergencias que se pueden presentar en su ámbito territorial y afectar a la ciudadanía, sus bienes o el medio ambiente disponiendo la organización, movilización y gestión de los recursos concernidos con su resolución y mitigación de sus consecuencias, formando asimismo parte del sistema nacional de protección civil a efectos de colaboración interterritorial.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Justicia e Interior - Consejería de Salud y Políticas Sociales

1311 Protección Civil

01	Atención y gestión integral del Centro de Coordinación Operativa del Gobierno de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	572.267,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de partes de intervención generados	120.000,00	124.000,00	124.000,00	124.000,00
02	Gestión de los informes ante riesgos materia de protección civil	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de informes	270,00	275,00	280,00	285,00
03	Caracterización y localización espacial en el ámbito de la CAR de los riesgos objeto de PC	PRESUPUESTO 2026	118.500,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de estudios y trabajos técnicos sobre análisis de riesgos (uds.)	2,00	2,00	2,00	2,00
04	Planificación territorial y especial ante riesgos objeto de Protección Civil	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de planes vigentes (aprobados por Decreto)	5,00	5,00	5,00	5,00
05	Establecimiento de alianzas con entidades del sistema autonómico de Protección Civil	PRESUPUESTO 2026	8.108.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de convenios vigentes	6,00	7,00	7,00	7,00
06	Divulgación y formación a personal de entidades concernidas del sistema autonómico de Protección Civil	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de actividades impartidas	20,00	20,00	20,00	20,00
07	Supervisión, coordinación técnica o dirección operativa de incidentes relevantes	PRESUPUESTO 2026	69.131,66		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de jornadas con disponibilidad de Técnicos de Protección Civil	365,00	365,00	366,00	365,00
08	Gestión de la equipación para emergencias	PRESUPUESTO 2026	260.900,00		
09	Garantía en las comunicaciones de emergencia	PRESUPUESTO 2026	378.400,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de infraestructuras	29,00	29,00	29,00	29,00
10	Atención de dispositivos de alarma de personas víctimas del delito	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de equipos instalados	15,00	15,00	15,00	0,00
11	Gestión de la política de voluntariado de Protección Civil	PRESUPUESTO 2026	36.600,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de intervenciones de las AAMMVPC demandadas por SOS Rioja	50,00	50,00	50,00	50,00

1311 Protección Civil

12	Transmisión de información de SOS Rioja a través de la página web y redes sociales	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de notas de prensa	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00
13	Gestión de la información meteorológica en el ámbito de la CAR	PRESUPUESTO 2026	62.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de estaciones meteorológicas	20,00	20,00	20,00	20,00
14	Asesoramiento en elaboración, informe e implantación de Planes de Autoprotección	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de informes sobre planes de autoprotección	90,00	90,00	90,00	90,00
15	Transmisión de información de incidencias registradas en SOS Rioja a servicios coordinados	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de entidades destinatarias	15,00	15,00	15,00	15,00
16	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2026	680.946,84		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1312	Interior
-------------------------	------	----------

249.568,00

Este programa está orientado al control y mantenimiento de la seguridad ciudadana y a la gestión del régimen interior de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En este sentido, recoge tanto la coordinación de los cuerpos de policía local como el registro y gestión de asociaciones, fundaciones y colegios profesionales. Asimismo, este programa desarrolla las ayudas específicas en materia de víctimas del terrorismo.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Justicia e Interior - Consejería de Salud y Políticas Sociales

1312 Interior

01	Participación en los procesos de acceso y provisión de puestos	PRESUPUESTO 2026	67.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de efectivos de policía local seleccionados	25,00	25,00	25,00	25,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de convocatorias de selección en las que se ha participado	2,00	2,00	2,00	2,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de procesos de movilidad gestionados	1,00	1,00	1,00	1,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de efectivos de Policía Local	467,00	467,00	493,00	493,00
02	Formación de Policías Locales	PRESUPUESTO 2026	20.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de horas de formación impartida	800,00	800,00	800,00	800,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de asistentes a los cursos de formación	180,00	185,00	190,00	200,00
		2026	2027	2028	2029
-	% de satisfacción en procesos de formación	90,00	90,00	95,00	95,00
03	Soporte y asesoramiento en los procesos de innovación de la Policía Local	PRESUPUESTO 2026	110.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de proyectos de innovación implantados	9,00	9,00	9,00	9,00
		2026	2027	2028	2029
-	% de implantación de sistemas de comunicación digital	0,00	0,00	0,00	0,00
05	Tramitación de expedientes de autorización y sanción en materia de Espectáculos Públicos	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de expedientes sancionadores	50,00	50,00	50,00	50,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de expedientes autorizados	275,00	275,00	275,00	275,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de denuncias y reclamaciones contestadas	50,00	50,00	50,00	50,00
		2026	2027	2028	2029
-	Importe de las sanciones	10.000,00	12.000,00	15.000,00	15.000,00

1312 Interior

06	Tramitación de expedientes de autorización y sanción en materia de Espectáculos Taurinos	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de expedientes sancionadores	5,00	7,00	7,00	10,00
		2026	2027	2028	2029
-	Importe de las sanciones	500,00	500,00	500,00	500,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de festejos autorizados	375,00	375,00	375,00	375,00
07	Formación y acreditación de personal de acceso a discotecas, salas de baile y salas de fiesta	PRESUPUESTO 2026	3.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de horas de formación impartida	25,00	0,00	0,00	0,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de personas acreditadas	20,00	0,00	0,00	0,00
08	Fomento de la participación de las Asociaciones taurinas y demás aficionados en desarrollo de la fiesta	PRESUPUESTO 2026	16.568,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de reuniones del Consejo de Espectáculos Taurinos	1,00	1,00	1,00	1,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de acuerdos adoptados e implantados	0,00	0,00	1,00	0,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de trofeos de la CAR otorgados	3,00	3,00	3,00	3,00
09	Formación y asesoramiento del personal interviniendo en los festejos taurinos (veterinarios, presidentes de plazas, etc.)	PRESUPUESTO 2026	3.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de asistentes	40,00	40,00	40,00	40,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de cursos organizados	1,00	1,00	1,00	1,00
		2026	2027	2028	2029
-	% de satisfacción de la formación	80,00	80,00	85,00	85,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de reuniones de coordinación realizadas	2,00	2,00	2,00	2,00

1312 Interior

10	Gestión de los Registros	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de inscripciones registrales	850,00	850,00	850,00	850,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de asociaciones inscritas	70,00	70,00	80,00	80,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de fundaciones inscritas	1,00	1,00	1,00	1,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de colegios profesionales inscritos	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Fomento de la adecuación a la normativa	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de consultas que se han atendido	100,00	100,00	115,00	115,00
		2026	2027	2028	2029
-	% de adaptación de las entidades a la normativa	8,00	8,00	8,00	8,00
12	Subvenciones entidades de apoyo a las víctimas del terrorismo	PRESUPUESTO 2026	30.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de víctimas de terrorismo asistidas	800,00	800,00	800,00	800,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de actos de homenaje y sensibilización organizados	2,00	2,00	2,00	2,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de víctimas asociadas en La Rioja	220,00	220,00	220,00	220,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de entidades subvencionadas	3,00	3,00	3,00	3,00

Los gastos vinculados con el ejercicio de las funciones que en materia de acción exterior desarrolla la Comunidad Autónoma. Recoge los gastos vinculados con el conjunto de las actuaciones que se llevan a cabo en el exterior en el marco de la Política Exterior definida por el Estado.

Se incluyen en concreto los gastos derivados de la defensa y promoción de los intereses riojanos ante las Instituciones Comunitarias, su representación institucional, así como la participación en campañas de información y sensibilización sobre Europa que se desarrollen en La Rioja.

En el mismo marco de la acción exterior se desarrollan las políticas vinculadas con la cooperación al desarrollo, que comprende tanto actuaciones gestionadas directamente por el Gobierno de La Rioja, como proyectos de desarrollo gestionados por Organizaciones no Gubernamentales riojanas a través de convocatorias de subvenciones. La cooperación comprende también los Programas de Ayuda Humanitaria y de Emergencia que permite atender de forma inmediata a los afectados de catástrofes naturales o conflictos bélicos, y otra serie de actividades orientadas a fomentar la cultura de la solidaridad en la Comunidad.

PRESUPUESTO 2026

6.006.700,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1411	Acción Exterior	735.000,00
--------------------------------	-------------	------------------------	-------------------

La internacionalización de La Rioja es uno de los cinco grandes objetivos formulados por el presidente para esta IX Legislatura. Un reto que exige una gestión participativa y coordinada de las diferentes dimensiones que permiten la proyección exterior de nuestra región: la internacionalización empresarial, la acción exterior institucional, la cooperación al desarrollo o la vinculación de este objetivo con la creación de empleo, a través de la generación de un capital humano especializado en internacionalización.

La Mesa para la Internacionalización es la expresión del carácter y dialogante del Gobierno en torno a este objetivo regional. Un grupo que reúne a todos los actores decisivos para la proyección exterior de La Rioja. Un espacio donde se da cabida al análisis y a la planificación compartida de los retos que tenemos en nuestro propósito de abrir La Rioja al mundo.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Cultura - Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud

Dirección General de Fondos y Relaciones con la Unión Europea - Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno

1411 Acción Exterior

01	Ayudas al retorno	PRESUPUESTO 2026	50.000,00
01	Centro de la Emigración Riojana	PRESUPUESTO 2026	30.000,00
02	Centros Riojanos en el exterior	PRESUPUESTO 2026	300.000,00
03	Programa Volver a las raíces	PRESUPUESTO 2026	100.000,00
04	Casas regionales	PRESUPUESTO 2026	10.000,00
05	Gastos Funcionamiento Programa 1411 Acción Exterior	PRESUPUESTO 2026	195.000,00
06	Inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	PRESUPUESTO 2026	50.000,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1421	Cooperación al desarrollo	5.271.700,00
--------------------------------	-------------	----------------------------------	---------------------

La cooperación internacional proyecta la imagen más solidaria de La Rioja en el exterior. El sector cooperante representa los valores de un pueblo comprometido con la defensa y promoción de los derechos humanos, con el desarrollo sostenible del planeta y con la igualdad de oportunidades.

Se articulan diferentes modalidades de intervención:

COOPERACIÓN DIRECTA. Engloba todas las iniciativas de cooperación para el desarrollo en las que el propio Gobierno de La Rioja se implica directamente en las distintas fases de ejecución de un proyecto, siendo su principal agente.

COOPERACIÓN INDIRECTA. Aquella que se lleva a cabo a través de agentes externos al Gobierno de La Rioja, que asume financiación, seguimiento y evaluación, delegando identificación, formulación y ejecución de los mismos.

COOPERACIÓN CONCERTADA. En este tipo de cooperación el Gobierno de La Rioja participa activamente con otros agentes socios, en la identificación y formulación de las iniciativas.

La continuidad en la colaboración con diferentes **AGENTES DESTACADOS**.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Cultura - Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud

1421 Cooperación al desarrollo

01	Convocatoria Proyectos Cooperación para el Desarrollo	PRESUPUESTO 2026	2.250.000,00
07	Fomento Ayuda Humanitaria	PRESUPUESTO 2026	700.000,00
08	Convocatoria Proyectos Educación para la Ciudadanía Global	PRESUPUESTO 2026	160.000,00
10	Becas de Cooperación	PRESUPUESTO 2026	30.000,00
11	Convenio con la CONGDCAR	PRESUPUESTO 2026	100.000,00
17	Proyectos de Cooperación	PRESUPUESTO 2026	1.450.000,00
18	Sensibilización	PRESUPUESTO 2026	140.000,00
01	Convenio UR para el desarrollo de un Programa de Becas de Postgrado de Cooperación para el Desarrollo	PRESUPUESTO 2026	100.000,00
02	Gastos Funcionamiento Programa 1421 Cooperación al Desarrollo	PRESUPUESTO 2026	263.700,00
05	Convenio Sahara	PRESUPUESTO 2026	20.000,00
20	Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	PRESUPUESTO 2026	8.000,00
02	Convenio Cátedra UNESCO	PRESUPUESTO 2026	20.000,00
03	Convenio FUR/ODS	PRESUPUESTO 2026	30.000,00

Incluye los gastos destinados al ejercicio de la potestad legislativa que corresponde la Comunidad Autónoma en el marco de las competencias que le atribuye el Estatuto de Autonomía. Se incluyen igualmente las funciones relativas al control de la acción de gobierno, que junto a la función legislativa, corresponde desarrollar al Parlamento de La Rioja.

Por lo que se refiere al ejercicio de la potestad ejecutiva, se incluyen los gastos de administración, gestión y apoyo a los órganos ejecutivos del Gobierno de La Rioja. La representación institucional del Gobierno de La Rioja, así como las actividades de coordinación general vinculadas con el funcionamiento y seguimiento de la acción de gobierno.

Excluye los gastos realizados para dar soportes a las diferentes Consejerías, directores de gabinete, etc. que serán imputados atendiendo a la política concreta con que se vinculan, o en su defecto a los gastos incluidos en el área de actuaciones de carácter general.

PRESUPUESTO 2026

4.862.806,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1812	Actividad Ejecutiva	4.862.806,00
-------------------------	------	---------------------	--------------

Dirección política y ejecutiva del Gobierno. Incluye los gastos de la Presidencia del Gobierno, los relativos a la actividad institucional, y aquellos relativos al diseño y seguimiento de la acción de gobierno, la política de comunicación del Gobierno de La Rioja, y el impulso de los proyectos transversales que se incluyen en el Programa de Gobierno.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Oficina del Presidente - Presidencia del Gobierno
Secretaría General Técnica - Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno

1812 Actividad Ejecutiva

35	Creación de la Mesa de Directores de Gabinete	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de reuniones celebradas	48,00	48,00	48,00	48,00
36	Gasto corriente en prensa, libros	PRESUPUESTO 2026	150.000,00		
59	Compra de materiales e instrumentos de diseño gráfico	PRESUPUESTO 2026	20.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de materiales adquiridos	10,00	10,00	10,00	10,00
67	Gestión del personal adscrito al Gabinete y Oficina de la Presidenta	PRESUPUESTO 2026	1.556.806,00		
68	Desarrollo de actuaciones que pongan en valor la actividad Institucional	PRESUPUESTO 2026	649.000,00		
69	Contratación de servicios de visibilidad mediática (Seguireid)	PRESUPUESTO 2026	30.492,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de impactos evaluados	365,00	365,00	365,00	365,00
70	Aprobación definitiva del plan de publicidad institucional	PRESUPUESTO 2026	1.660.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de campañas AGR promovidas	45,00	45,00	45,00	45,00
71	Subvenciones para la promoción y difusión audiovisual	PRESUPUESTO 2026	750.000,00		
73	Equipamiento audiovisual del Gobierno de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	22.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de equipamientos renovados	4,00	4,00	4,00	4,00
74	Contrato de servicios técnicos, gráficos y audiovisuales	PRESUPUESTO 2026	24.508,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de servicios ofrecidos	20,00	20,00	20,00	20,00